



Acta de reunión de docencia

Continuación de la reunión de docencia para atender el punto 4 referente al Seguimiento al Proceso de Admisión 2013 del DCE.

La reunión inició a las 9.06 a.m. del 22 de mayo de 2013, y contó con la presencia del Dr. Luis Ángel Contreras Niño, Dra. Lucía Aguirre Muñoz, Dr. Gilles Lavigne, Dr. Lewis McAnally Salas, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, Dra. Norma Larrazolo Reyna, Dra. Guadalupe López Bonilla, MTRI. Martín Rosas Morales, MTIC. Mayer Cabrera Flores, Lic. Gabriela Vidauri González, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dra. Edna Luna Serrano y MTRI. Julio César Cano Gutiérrez en su carácter de subdirector del IIDE.

El tema a tratar de la reunión fue la ponderación de los elementos que integrarán el examen de admisión al DCE, el cual quedó pendiente de la reunión de docencia del día 16 de mayo de 2013.

El MTRI. Cano dio la palabra al Dr. Contreras, quien señaló la necesidad de tener en cuenta los acuerdos anteriores, que siempre se olvidan, como la consideración de que en el doctorado NO se acepten alumnos que no tengan los antecedentes suficientes, resaltando que se buscan estudiantes que tengan las habilidades que se evalúan en el examen, asimismo, que el criterio final será del Cuerpo Académico (CA) y en particular del posible director de tesis. Satisfaciendo la demanda que el Dr. Lavigne hiciera en la reunión anterior.

La estructura planteada va de acuerdo con los acuerdos previos.

Análisis de propuestas

ÁREA	TEORÍA EDUCATIVA	SIST. EDUCATIVO MEXICANO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA	APTITUD ACADÉMICA	
					Verbal	Cuantitativa
Ponderación	Propuesta 1					
	10%	10%	20%	20%	40%	
Ponderación	Propuesta 2					
	10%	10%	10%	10%	60%	
Ponderación	Propuesta 3					

	15%	15%	15%	15%	40%
	3		2		1

El Dr. McAnally señaló la necesidad de precisar qué filtros deben pasar los alumnos y definir la cantidad de estudiantes que se aceptarán. En este sentido, mencionó dos situaciones, primero si se aceptarán sólo los trece (13) mejores o si sólo se aceptarán aquellos que pasen los filtros (que pudieran ser menos de trece). Agregando que debe definirse cualquiera de los dos casos y señaló - si el filtro sólo lo pasan 3 - ¿se aceptarán sólo esos?

El MTRI. Rosas estuvo el comentario del Dr. McAnally, y mencionó que es necesario ponderar y ver el alcance de los acuerdos previos, agregando considerar la posibilidad de que el posible director de tesis pueda elegir al aspirante una vez superado el proceso de selección.

La Dra. Aguirre comentó que el acuerdo fue que la carta de motivos lo revisaría el CA. El MTRI. Cano puntualizó que debería definirse si se aceptarán a los aspirantes que se pueden atender o se respetará el proceso y únicamente a los que pasen. Y agregó que es necesario ponderar las tres etapas del proceso y no solamente la parte del examen.

La Dra. Aguirre propuso aceptar 13 alumnos, siempre y cuando cumplan los requisitos y sean aceptados por los posibles directores de tesis.

La Dra. López mencionó que está de acuerdo en las ponderaciones (excepto en la propuesta 2), y agregó que no está de acuerdo en que el examen sea un insumo más. Propone separar la capacidad que se tiene para atender el número de estudiantes por aceptar con respecto a los criterios de ingreso. Continuó mencionando que los criterios deberían discriminar quiénes llegan a la última fase, y finalizó diciendo que si el examen es un insumo más prefiere retirarse del proceso por considerarlo ocioso.

Edna escribe en el pizarrón las etapas del proceso:

Comisión de admisión	Comisión de exámenes	Entrevistas
Anteproyecto Carta de motivos	Conocimientos Aptitud académica	CA
Filtro 1 / 2 3 1 → no pasa a la siguiente etapa 2 3 → pasa a la siguiente etapa		
24 de mayo	27 de mayo	17-21 junio

El Dr. Lavigne manifestó su desacuerdo con que haya filtros que descarten a alumnos que él pudiera considerar buenos candidatos. La Dra. López precisó que no debe perderse de vista que quienes revisarán los anteproyectos y realizarán las entrevistas son los propios miembros de los CA y que en dichas etapas el posible director de tesis pudiera seleccionar a los buenos candidatos.

El Dr. Contreras hizo el cuestionamiento sobre ¿qué se va a hacer si la demanda es mínima? atendiendo el comentario que el Dr. McAnally hizo al principio de la sesión. La Dra. Aguirre señaló que si el anteproyecto o el examen no se aprueban, no se acepte al aspirante en el programa.

La Dra. Luna dijo que históricamente nunca ha habido más de 20 solicitudes de ingreso al programa del Doctorado. El MTRI. Rosas considera que el porcentaje es irrelevante mencionando que si el CA determinará el criterio de desempate entonces hay que determinar si estos son los filtros, de lo contrario no hay por qué dar un porcentaje.

El Dr. McAnally señaló que la primera evaluación es importante porque puede haber aspirantes que estén enfocados en un área y tengan la posibilidad de cambiar a otro proyecto, esa es la razón por la que deben evaluarse.

Se procedió a votar la propuesta.

Propuesta	Votos
1	4
2	Se eliminó
3	0
4	8

La Dra. Luna leyó la parte de la rúbrica para evaluar el anteproyecto, destacando la importancia de que se suscriba a una de las líneas de investigación de los CA, y quedó establecido que al menos dos miembros de los CA evaluarán cada anteproyecto.

Se votó para definir si el anteproyecto debe ser un filtro para pasar a la siguiente etapa, pues aunque se harán se forma simultánea, de no aprobarse el anteproyecto no se calificaría el examen:

4 a favor de que sea un filtro (Dr. Rodríguez, Dra. Larrazolo, Dr. Lavigne y Lic. Vidauri)
9 en contra (Dra. Luna, Dra. López, Dra. Cordero, Dra. Aguirre, Dr. Contreras, Dr. McAnally, MTRI. Rosas, MTIC. Cabrera y MTRI. Cano).

Se procedió a votar la ponderación del anteproyecto y el acta de motivos:

La propuesta del Dr. Rodríguez fue aceptada en su mayoría (El MTRI. Rosas se abstuvo)
80 % (anteproyecto)
20 % (carta de motivos)

El anteproyecto tiene un valor que va de 10 a 30, siendo 20 el mínimo aceptable.
La carta de motivos va de 4 a 12, siendo 8 el mínimo aceptable.

El Dr. Contreras dio argumento para que el examen tenga una mayor ponderación, señaló que el examen es un prueba del conocimiento que posee el aspirante, mientras que el anteproyecto pudo no haberlo hecho el aspirante.

Se votó para distribuir el porcentaje entre el examen y el anteproyecto:

90% (examen), 10% (anteproyecto) 4 votos (Dr. McAnally, Dr. Contreras, Dr. Rodríguez y Lic. Vidauri)

80% (examen), 20% (anteproyecto) 2 votos (Dra. Cordero y MTIC. Cabrera)

70% (examen), 30% (anteproyecto) 4 votos (Dra. Luna, Dra. Aguirre, MTRI. Rosas y MTRI. Cano)

60% (examen), 40% (anteproyecto)

1 abstención: Dr. Lavigne

Ante el empate, la Dra. Cordero comentó que existe la posibilidad de convalidar que el aspirante realizó su anteproyecto, porque puede dar argumentos, y se realizó una nueva votación.

90% (examen), 10% (anteproyecto) 3 votos (Dr. Contreras, Dr. Rodríguez y Lic. Vidauri)

80% (examen), 20% (anteproyecto) 7 votos (Dra. Luna, Dra. Cordero, Dra. Aguirre, MTRI. Rosas y MTRI. Cano)

70% (examen), 30% (anteproyecto)

60% (examen), 40% (anteproyecto)

1 abstención: Dr. Lavigne.

El Dr. Contreras señaló que en una escala de 0 a 100 en el examen, habría que asignar un porcentaje; se hicieron las propuestas y fue necesario hacer dos votaciones ante el empate en la primera votación.

70% (examen) 3 votos (Dr. Contreras, MTRI. Rosas y Lic. Vidauri)

60% (examen) 4 votos (Dra. Larrazolo, Dr. McAnally, Dr. Rodríguez y MTRI. Cano)

50% (examen) 4 votos (Dra. Cordero, Dra. Luna, Dra. Aguirre y Dr. Lavigne)

El MTRI. Rosas argumentó que no es posible asignar un valor menor al examen cuando se está considerando que es indispensable contar con las habilidades de Aptitud académica, y las ponderaciones indican que aun reprobando esa parte podría aprobar el examen.

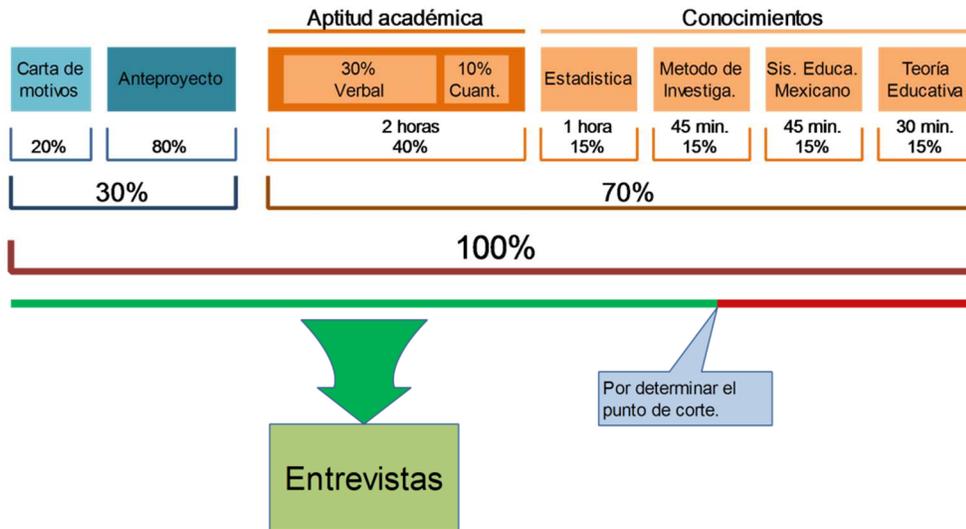
Se votó de nuevo y la ponderación quedó de la siguiente forma:

70% (examen) 6 votos (Dr. McAnally, Dr. Rodríguez, Dr. Contreras, MTRI. Rosas, MTIC. Cabrera y Lic. Vidauri)

60% (examen) 1 votos (MTRI. Cano)

50% (examen) 4 votos (Dra. Luna, Dra. Cordero, Dra. Aguirre y Dr. Lavigne)

Las ponderaciones generales como específicas de las etapas de documentación y examen, quedaron como se muestra en la figura.



Con los porcentajes asignados, la sesión terminó a las 11.24 a.m.